



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Junio de 1976.-

184 - DM- 76

Expte.Nº 40.134/76

VISTO:

La renuncia a la sobreasignación por mayor dedicación interpuesta por el señor Eduardo A. Pérez y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

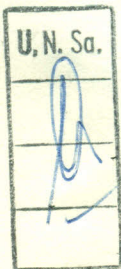
EL DELEGADO MILITAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Reducir a 40 horas semanales de labor, la dedicación horaria del señor Eduardo Antonio PEREZ, Jefe de Obra, Personal Temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, nivel E - IV, a partir del 1º de Junio en curso.

ARTICULO 2º.- Disponer la correspondiente modificación de haberes del recurrente como consecuencia de lo señalado en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



G.P.N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
DELEGADO MILITAR